



## ADICIÓN A CONTRATO MC002-2026

### 1. JUSTIFICACIÓN DE LA SOLICITUD

Teniendo en cuenta que el valor ofertado para la compra de elementos de papelería para el establecimiento fue inferior al presupuesto que la entidad tiene en este rubro y habiéndose ejecutado el contrato mediante invitación pública No.MC02-2026, se adicionará un saldo para la cantidad de elementos de acuerdo a lo requerido.

### 2. OBJETO.

Adicionar al contrato No. MC002-2026 Suministro de cigarrillos para ser comercializados en el expendio del establecimiento por valor de DOS MILLONES CINCUENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS OCHENTA PESOS MCTE (\$2.055.680). Esto bajo el entendido que no se generará un objeto nuevo sino la adición del contrato inicial.

### DATOS DEL CONTRATISTA:

<b>No. DE CONTRATO</b>	<b>MC002-2026</b>
<b>CONTRATISTA</b>	MERCAPAVA SA
	Identificación: 815002459-2
	Dirección Comercial: Calle 7 No. 9 59 Pradera Valle
	Teléfonos: 3009132601
	Email: angela.avila@mercapava.com.co

Para lo cual se solicita el envío de los siguientes elementos:

ITEM	PRODUCTO	CANTIDAD	PRECIO	TOTAL
1	CIGARRILLO BOSTON X 10 UNDS	350	5.600	1.960.000
2	ENCENDEDORES O MECHERAS SIN LINTERNA	184	520	95.680
	<b>TOTAL</b>			<b>2.055.680</b>

### 2.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS O ALCANCE DEL OBJETO

#### CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS

Para la compra de elementos para los programas de enfoque diferencial del establecimiento se deben tener los siguientes requerimientos técnicos que el proponente debe satisfacer:

### 3. PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución será el mismo del contrato inicial.

### 4. LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO

El lugar de ejecución será el mismo del contrato inicial.

#### 4.1 OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

No hay variación.

#### 4.2 SUPERVISOR DESIGNADO:

El supervisor será el mismo del contrato inicial.



Se establece el valor a adicionar por la suma DOS MILLONES CINCUENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS OCHENTA PESOS MCTE (\$2.055.680), M/CTE IVA EXCLUIDO. y amparado con el compromiso No 3826 corresponde al 18.47% del valor inicial del contrato y la forma en que ha de hacerse el pago será de treinta (30) días a partir de la presentación de la factura de la compra venta correspondiente. El valor del contrato inicial fue ONCE MILLONES CIENTO VEINTISIETE MIL OCHOCIENTOS PESOS MCTE (\$11.127.800), con compromiso presupuestal número 3226.

**Para la presente adición se establece el valor de DOS MILLONES CINCUENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS OCHENTA PESOS MCTE (\$2.055.680 M/CTE IVA EXCLUIDO** y demás impuestos, tasas, contribuciones, costos directos e indirectos, que se encuentran en el CDP- No.4626 de fecha 11/02/2026, Unidad/Subunidad Ejecutora 12-08-00.206 INPEC, DEPENDENCIA EPMSC PUERTO TEJADA-INPEC-, POSICION DE CATALOGO DE GASTOS A-05-01-01-002-005, FUENTE PROPIOS, RECURSO 26 SITUAC.CSF. OBJETO: COMPRA Y SUMINISTRO DE CIGARRILLOS Expedido por DAYANA VIVEROS RIASCO

#### 7 EL ANÁLISIS DEL RIESGO

No hay modificación.

#### 8 GARANTÍAS

Para esta adición Se exige una póliza por valor del 10% del total del valor del contrato. La vigencia de la garantía de la póliza será hasta un mes adicional a la duración del contrato. Para este caso inicia mayo 20 de 2026 y finaliza el 31 de diciembre de 2026 y la garantía va hasta el 31 de enero de 2027.

MYRIAM JANETH ARANDIA ARANDIA  
Directora EPMSC PUERTO TEJADA

MARGARITA BALANTA LUCUMI  
Administrador de expendio EPMSC Puerto Tejada